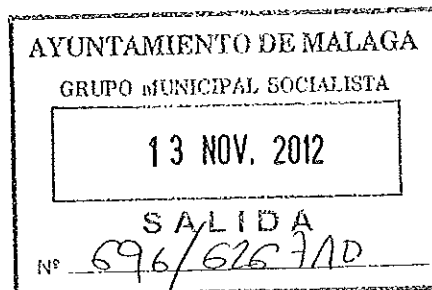


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACTAS DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA
FECHA 13/11/12
Día Año



MOCIÓN que presentan las Concejales del Grupo Municipal Socialista, Lorena Doña Morales y M^a Francisca Montiel Torres, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, **relativa al apoyo a niños y niñas con necesidades especiales.**

La **Asociación Entiende-Me, para el desarrollo infantil y sus trastornos asociados**, nace con el triple objetivo de:

- Atender a todos los menores con Necesidades Educativas Especiales sin distinción de edad, sexo o patología.
- Integrarlos en la sociedad por medio de talleres y actividades colectivas.
- Atender a sus familias como se merecen dándoles a conocer las terapias más adecuadas para sus hijos y los cuidados que necesitan.

Se formó en 2012 por un grupo de personas, terapeutas y padres, con un propósito en común: atender a niños desde su más temprana edad para prestarles todos estos servicios en un mismo centro, con un seguimiento continuado y con los mismos terapeutas para poder aumentar su calidad de vida además de, llegado su momento, integrarse en la sociedad. Además de hacer un asesoramiento a los padres y familiares de estos niños que tan solos y desatendidos se encuentran en estos primeros años de vida de sus hijos

Esta asociación cuenta con un ambicioso proyecto, un Centro Infantil Para Todos, que, debido a la situación económica, no se puede realizar en estos momentos.

Es el momento de que la Corporación municipal comience a trabajar en colaboración con este colectivo para poder cubrir alguna de sus necesidades.

Una de ellas es conseguir que estos niños y niñas puedan usar una piscina, acompañados de una persona cualificada, en la mayoría de los casos formada en la mejora del aspecto psicomotriz, para ayudarles a desenvolverse en ese medio. Esta actividad, especialmente motivadora y beneficiosa, les permite realizar movimientos que en otro medio no serían posibles e interrelacionarse con nuevas personas y ambientes.

Entiende-me cuenta con las personas cualificadas para poder formar a monitores y monitoras que actualmente trabajan en las piscinas municipales.

Otro problema fácilmente resoluble es la participación de estas niñas y niños en los campamentos urbanos: tienen que abonar una cantidad tres veces mayor que a cualquier otro pequeño que no tenga necesidades especiales, además del requisito imprescindible de un mínimo de 5 niños por campamento para que este se ponga en funcionamiento.

Por todo lo expuesto, estas Concejales solicitan a la Comisión de Derechos Sociales del Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes:



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDOS

Uno. Realizar las gestiones necesarias para que los menores con necesidades especiales puedan hacer uso de las piscinas municipales acompañados de personal cualificado sin tener que abonar un precio superior o formar a los profesionales de dichas instalaciones en alteraciones del desarrollo infantil y discapacidad para que estos niños y niñas estén bien atendidos.

Dos. Garantizar el derecho a participar en los Campamentos Urbanos a las niñas y niños con necesidades especiales en igualdad de condiciones, creando grupos integrados de educación especial.

Málaga, 12 de noviembre de 2012

Lorena Doña Morales

Mª Francisca Montiel Torres

Concejales de Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Málaga